ADENNDA N° 03

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa N° 09, ID: 309.688/2016 para la "ADQUISICION DE MOTOMOCHILAS FUMIGADORAS" convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte integra de la Carta de Invitación de referencia.-

DONDE ERA:

ADENDA No.02
Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	47121802-001	Equipo de fumigación	unidad	Unidad	06	**MOTOMOCHILLAS FUMIGADORA**, cilindrada de 63,3cm3 como mínimo, Potencia de no menor de 3,9 HP como mínimo, capacidad del tanque de combustible no menor a 02 lts., peso aproximado de 12,2kg., capacidad del tanque de mezcla de 14 lts. Como mínimo, alcance horizontal no menor a 14,5 mts. como mínimo, caudal máximo de aire m3/h de 1300 como mínimo.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ADENDA No. 2
Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	47121802-001	Equipo de fumigación	unidad	Unidad	06	**MOTOMOCHILLAS FUMIGADORA**, Boquilla UBV con caudal de descarga de 30 a 250 ml/min., cilindrada de 63,3cm3 como mínimo, Potencia de no menor de 3,9 HP como mínimo, con cumplimiento de la norma EPA (emisión de gases contaminantes) capacidad del tanque de combustible no menor a 02 lts., peso aproximado de 12,2kg., capacidad del tanque de mezcla de 06 lts. Como máximo, alcance horizontal no menor a 18 mts., alcance vertical no menor a 1e mts. Velocidad de aire 90 m/s como mínimo., debe contar con un sistema de agitación en el tanque de químicos, el equipo debe estar equipado con un tacómetro/horimetro de fábrica para el control de mantenimiento y horas trabajadas. Deben acompañar a las maquinas: Protector auricular, herramientas, puntas dosificadoras, envase para mezcla de combustible.

San Lorenzo, 12 de abril de 2016.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · U.O.C.

María Antar de Casuso
Directora
Un. Operativa de Contrataciones